

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045379 / 010 OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
"OBRAS PARA FACILIDADES DE SUPERFICIE EN ESTACIONES, POZOS Y TRONCALES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS DEL CAMPO CASTILLA DE ECOPETROL S.A."				
Descripción General de Actividades				
Obras para facilidades de superficie en estaciones, pozos y troncales asociadas a los proyectos del campo Castilla de Ecopetrol S.A.				
Tiempo de Ejecución				
360 DÍAS				
Fecha Estimada de Inicio				
08/01/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Estefany Carolina Rojas Salcedo Teléfono: 3214739856 Correo: ecrojas@otacc.com Otro Canal: comprasmarco@otacc.com Diana Cristina Sandoval		William Andrés Romero Martínez		Jaime Enrique Boada Ramírez

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Alquiler de camión Grúa con Capacidad de 20 Toneladas	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: - Licencia de transito - SOAT -Presentar soporte de mantenimientos de los últimos 6 meses - Tarjeta de propiedad Requisitos Pólizas: - Deberá contar con póliza para vehículo - Póliza contractual y extra contractual - Póliza de responsabilidad Civil Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Deben contar con la certificación del brazo, gancho, aparejos y estabilizadores por un ente avalado por la ONAC. Se debe contar con el aval de Ecopetrol para las labores en campo. Requisitos Técnicos: Capacidad 20 Ton. Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local Especificación Técnica: Capacidad 20 Ton. Otros	CANCELADO	0	N/A	
					Requisitos: Mensualizado.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de Alquiler de Grúa	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: - Licencia de transito - SOAT -Presentar soporte de mantenimientos de los últimos 6 meses - Tarjeta de propiedad Requisitos Pólizas: - Deberá contar con póliza para vehículo - Póliza contractual y extra contractual - Póliza de responsabilidad Civil Requisitos Experiencias: Capacidad 180 Ton. Requisitos HSE: Deben contar con la certificación del brazo, gancho, aparejos y estabilizadores por un ente avalado por la ONAC. Se debe contar con el aval de Ecopetrol para las labores en campo. Requisitos Técnicos: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local Especificación Técnica: Capacidad 180 Ton. Otros Requisitos: Por llamado.	CANCELADO	0	N/A	
------------------------------	--------	---	---	---	--	-----------	---	-----	--

“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
Servicio de Alquiler de cama baja extendible plana	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Licencia de transito - SOAT -Presentar soporte de mantenimientos de los últimos 6 meses Tarjeta de propiedad Requisitos Pólizas: - Deberá contar con póliza para vehículo - Póliza contractual y extra contractual - Póliza de responsabilidad Civil Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Se debe contar con el aval de Ecopetrol para las labores en campo. Requisitos Técnicos: Cama baja extendible plana Criterios de Evaluación: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local Especificación Técnica: N/A Otros Requisitos: Al llamado.	CANCELAR	0	N/A	

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
Servicio de vigilancia	Global	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: - Empresa autorizada por la Superintendencia de vigilancia y Seguridad Privada y regida de acuerdo a las leyes emitidas para esta actividad - Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT - Habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas:	CONTROL DE SEGURIDAD	901263603	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: - Contar con todos los protocolos de bioseguridad ordenados en la resolución 666 del 24 de abril de 2020 expedida por el ministerio de salud y protección social - Cumplimiento de requisitos de ley - Planillas de afiliaciones al S.S.S. - Los guardas deben estar dotados con EPP (casco, gafas, tapa oído, botas de seguridad) y demás elementos que se requieran para el cabal funcionamiento del contrato - Personal sin arma y con medios de comunicación. Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Precios de acuerdo a la oferta del mercado. Especificación Técnica: N/A Otros Requisitos: El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta.						

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el • número de la factura a la que pertenece, ejemplo: “soportes factura 3” • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. • El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	Diana León – contabilidadacacias2@otacc.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	05/05/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	vía correo electrónico
Contacto para Entrega de Propuestas	comprasmarco@otacc.com
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”